



**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA**

REMATE PÚBLICO DE BIENES EMBARGADOS POR LA SUNAT

EL DÍA **22 DE JUNIO DE 2018**, A LAS **11:00 HORAS**, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA ABOGADA ROSARIO DEL PILAR APAZA ZEBALLOS, EJECUTOR COACTIVO DE LA INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE COBRANZA COACTIVA SEGUIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SOBRE COBRO DE DEUDA TRIBUTARIA, SE LLEVARÁ A CABO EL REMATE PÚBLICO DE BIENES EMBARGADOS DONDE ESTAN Y COMO ESTAN, MEDIANTE EL SISTEMA DE OFERTA EN SOBRE CERRADO, BAJO LA MODALIDAD DE ARRAS, ACTO QUE ESTARÁ A CARGO DEL MARTILLERO PÚBLICO WITMAN ARMANDO SALAS PACHECO CON REGISTRO N° 190.

LUGAR DE REMATE: SUNAT- Calle Jerusalén 100-102 esquina con Mercaderes N° 201- Cercado- Arequipa.

EN PRIMER REMATE

DEUDOR TRIBUTARIO: SILVA NUNEZ JOSE LUIS RUC N° 10293542851 EXPEDIENTE N° 0530607356 OBJETO: REMATE PÚBLICO DE BIENES EMBARGADOS DONDE ESTÁN Y COMO ESTÁN. **LOTE N° 01** DESCRIPCIÓN: DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN AL DEUDOR TRIBUTARIO **SILVA NUNEZ JOSE LUIS** SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN URBANIZACIÓN MARÍA ISABEL, CALLE JACINTO IBAÑEZ LOTE 76-F, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA. AREA 200.00 M2. PARTIDA N° 01128168 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE AREQUIPA ZONA XII-SEDE AREQUIPA. GRAVÁMENES Y CARGAS: 1.- CESIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO, TÍTULO DE FECHA 31 DE MAYO DE 1983, 2.- RETROCESIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO, TÍTULO DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 1986, 3.- EMBARGO A FAVOR DE SUNAT HASTA POR S/3,817.00 SOBRE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN A JOSÉ LUIS SILVA NÚÑEZ, TÍTULO PRESENTADO EL 22 DE ENERO DE 1998, 4.- EMBARGO A FAVOR DE SUNAT HASTA POR S/10,000.00 SOBRE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN A JOSÉ LUIS SILVA NÚÑEZ, TÍTULO PRESENTADO EL 27 DE ABRIL DE 1999, 5.- EMBARGO A FAVOR DE SUNAT HASTA POR S/38,000.00 SOBRE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN A JOSÉ LUIS SILVA NÚÑEZ, TÍTULO PRESENTADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, 6.- EMBARGO A FAVOR DE BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ HASTA POR S/22,000.00 SOBRE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN A CATHERINE MARÍA LIZBETH SILVA NÚÑEZ, TÍTULO PRESENTADO EL 28 DE AGOSTO DE 2012, 7.- EMBARGO A FAVOR DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA CATALINA DE MOQUEGUA LTDA HASTA POR S/10,000.00 SOBRE LOS DERECHOS Y ACCIONES DE CATHERINE MARÍA LIZBETH SILVA NÚÑEZ, TÍTULO PRESENTADO EL 21 DE ENERO DE 2013, 8.- EMBARGO A FAVOR DE SUNAT HASTA POR LA SUMA DE S/125,000.00 SOBRE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN A JOSÉ LUIS SILVA NÚÑEZ, TÍTULO PRESENTADO EL 17 DE JUNIO DE 2014. VALOR DE TASACIÓN: **S/28,835.47** (NO INCLUYE IGV) SIENDO EL PRECIO BASE DEL LOTE: **S/19,224.00**.

DEUDOR TRIBUTARIO: PETRO CENTRO AREQUIPA SRL. RUC N° 20498606840 EXPEDIENTE N° 0530060102621 OBJETO: REMATE PÚBLICO DE BIENES EMBARGADOS DONDE ESTÁN Y COMO ESTÁN. **LOTE N° 02** DESCRIPCIÓN: INMUEBLE UBICADO EN PUEBLO JOVEN EL PORVENIR MZ. 35, LOTE 5, ZONA A, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA. AREA: 306.28 M2. PARTIDA N° P06020492 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE AREQUIPA ZONA XII-SEDE AREQUIPA. GRAVÁMENES Y CARGAS: 1.- CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA A FAVOR DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE AREQUIPA, HASTA POR LA SUMA DE US\$9,440.00, TÍTULO PRESENTADO EL 12 DE SETIEMBRE DEL 2001, 2.- AMPLIACIÓN DEL MONTO DE GARANTÍA HIPOTECARIA A LA SUMA DE US\$30,100.00, A FAVOR DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE AREQUIPA, TÍTULO PRESENTADO EL 26 DE MARZO DEL 2002, 3.- EMBARGO A FAVOR DE SUNAT HASTA POR LA SUMA DE S/350,000.00, TÍTULO PRESENTADO EL 03 DE MAYO DE 2007, 4.- EMBARGO A FAVOR DE SUNAT HASTA POR LA SUMA DE S/2'994,000.00, TÍTULO PRESENTADO EL 24 DE JULIO DE 2009. VALOR DE TASACIÓN: **S/418,540.97** (NO INCLUYE IGV) SIENDO EL PRECIO BASE DEL LOTE: **S/279,027.00**.

DEUDOR TRIBUTARIO: PHOCCO CARDENAS CRISOSTOMO RUC N° 10295614817 EXPEDIENTE N° 0530060011743 OBJETO: REMATE PÚBLICO DE BIENES EMBARGADOS DONDE ESTÁN Y COMO ESTÁN. **LOTE N° 03** DESCRIPCIÓN: DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN AL DEUDOR TRIBUTARIO **PHOCCO CARDENAS CRISOSTOMO** SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN PUEBLO JOVEN INDEPENDENCIA MANZANA 17, LOTE 22, ZONA B, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA. AREA: 162.73 M2. PARTIDA N° P06007948 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE AREQUIPA ZONA XII-SEDE AREQUIPA. GRAVÁMENES Y CARGAS: 1.- EMBARGO A FAVOR DE SUNAT HASTA POR LA SUMA DE S/30,000.00 SOBRE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN A PHOCCO CARDENAS CRISOSTOMO, TÍTULO PRESENTADO EL 06 DE MAYO DE 2004. VALOR DE TASACIÓN: **126,301.35** (NO INCLUYE IGV) SIENDO EL PRECIO BASE DEL LOTE: **S/84,201.00**.

EN SEGUNDO REMATE

DEUDOR TRIBUTARIO: ZEVALLOS CACERES JUAN FAUSTO RUC N° 10294595185 EXPEDIENTE N° 0530608338 OBJETO: REMATE PÚBLICO DE BIENES EMBARGADOS DONDE ESTÁN Y COMO ESTÁN. **LOTE N° 04** DESCRIPCIÓN: DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN AL DEUDOR TRIBUTARIO **ZEVALLOS CACERES JUAN FAUSTO** SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN BARRIO MARGINAL 15 DE ENERO MANZANA E, LOTE 24, ZONA B, DISTRITO DE PAUCARPATA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA. AREA: 210.75 M2. PARTIDA N° P06040633 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE AREQUIPA ZONA XII-SEDE AREQUIPA. GRAVÁMENES Y CARGAS: 1.- EMBARGO A FAVOR DE SUNAT HASTA POR S/115,000.00, TÍTULO PRESENTADO EL 07 DE AGOSTO DE 2006. VALOR DE TASACIÓN: **S/130,311.30** (NO INCLUYE IGV) SIENDO EL PRECIO BASE DEL LOTE: **S/73,843.00**.

CONDICIONES DEL REMATE

SISTEMA DE REMATE:

En el remate de bienes inmuebles el postor realizará su oferta en sobre cerrado. En el exterior del sobre se consignará como datos referenciales: el bien ofertado y/o número de lote, nombre, denominación o razón social del postor con indicación de su número de RUC o, en su defecto, del número de documento de identidad que corresponda. El sobre cerrado contendrá el formato de presentación de postura respectivo (el cual puede ser descargado de la web de SUNAT) y podrá ser presentado en mesa de partes de la Calle Jerusalén 100-102 esquina con Mercaderes N° 201- Cercado- Arequipa - Arequipa, desde el día 18 de junio de 2018.

MODALIDAD

Arras, 30% del monto de adjudicación. El adjudicatario del bien, después de concluido el acto de Remate, entregará en calidad de Arras al Martillero Público el 30% del monto adjudicado, en cheque certificado o de gerencia o en efectivo.

PAGO

El adjudicatario del bien deberá cancelar el saldo del precio en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en Soles, al cuarto (4to) día hábil de realizado el remate.

EXHIBICIÓN

Bienes Inmuebles: Tratándose de los bienes inmuebles materia de remate, su exhibición al público en general por los exteriores del mismo es permanente en el lugar de su ubicación. El ingreso al interior se efectuará con previa autorización de sus ocupantes.

GRAVÁMENES Y OTROS

Gravámenes los que se indican. Una vez adjudicados los inmuebles se ordenará se deje sin efecto toda carga o gravamen registrado en SUNARP que pese sobre el bien, con excepción de las anotaciones de demandas, de conformidad con el numeral 10 del artículo 116° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, Decreto Supremo N° 133-2013-EF.

COMISIÓN DEL MARTILLERO

Bienes inmuebles: Es del cargo del adjudicatario 1.5% del precio subastado más I.G.V.

FORMA DE PAGO

Efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en Soles.